

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN HMC PEARL DIVER V – EN LIQUIDACIÓN

En Santiago de Chile, a 21 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, se lleva a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del “*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver V – En Liquidación*” (en adelante, el “Fondo”) con asistencia de don Claudio Guglielmetti Vergara, director de HMC S.A. Administradora General de Fondos, la que actúa como liquidador del Fondo. Presente se encuentra además el Gerente General de la Administradora, don Ricardo Mogrovejo Morón, y el abogado, don Nicolás García Pérez, quien actuó como Secretario de Actas.

Conforme lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, se deja constancia que quien presidió, el Gerente General y el Secretario de Actas asistieron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente asamblea de aportantes.

1. Asistencia.

Asistieron a la Asamblea los Aportantes que se indican a continuación:

Aportante	Representante	Numero de Cuotas	Serie
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Amalia Villarroel	70.948	BP
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Juan Francisco Palma	253.392	BP
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Agustín Lavandero	532.109	BP
BCI Corredores de Bolsa S.A.	Lilia Silva	35.473	BP
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Antonio Gil	953.078	BP
Inversiones Nueva Hebo Ltda.	Ricardo Mogrovejo	35.473	BP

Se deja expresa constancia que todos los aportantes asistieron remotamente y de manera permanente, ininterrumpida y simultánea a la presente asamblea de aportantes.

2. Constitución de la Asamblea.

Siendo la hora fijada en la convocatoria, se declaró abierta la Asamblea, y se agradeció la concurrencia a los Aportantes que participan en ella.

Se dejó constancia que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala 1.880.473 cuotas de las 2.581.969 cuotas emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, lo que representaba un 72,83% del total de las cuotas del Fondo emitidas con derecho a voto.

Se hizo presente que la Asamblea fue convocada en primera citación, razón por la que se declaró legalmente constituida la Asamblea.

Los poderes presentados fueron aprobados por la totalidad de los asistentes.

3. Formalidades previas.

Se dejó constancia de lo siguiente:

- a) Que la presente Asamblea había sido convocada por acuerdo del directorio de la Administradora para efectos de someter a consideración de la referida Asamblea las materias que más adelante se señalan.
- b) Que se cumplieron con las formalidades establecidas en el Reglamento Interno del Fondo para la convocatoria a asamblea de aportantes.
- c) Que los Aportantes presentes en esta Asamblea tienen derecho a participar en ésta por encontrarse inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta Asamblea.
- d) Que, la Administradora había aprobado el protocolo para la asistencia remota a asambleas de aportantes de los fondos de inversión no rescatables que administra. Asimismo, todos los aportantes que asisten a la presente Asamblea mediante medios remotos, han dado cumplimiento estricto a las disposiciones contenidas en el referido protocolo, autorizándose en consecuencia su asistencia remota.
- e) Por último, se dejó constancia que no se contó con la asistencia de un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Designación Aportantes para firmar el Acta.

En mérito de haberse cumplido todos los requisitos legales señalados y al hecho de haber más de tres aportantes presentes, el quien presidió manifestó que, conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712, correspondía elegir a tres de ellos para que firmaran conjuntamente con él, el Gerente General y con el Secretario de Actas, la presente acta.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea designó a don Antonio Gil en representación de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa, a don Juan Francisco Palma en representación de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa y a doña Amalia Villarroel en representación de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.; para que firmen el acta de la presente Asamblea.

Asimismo, se acordó que el acta que se levante pueda ser firmada mediante firma electrónica.

5. Votación.

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se sometió a la decisión de los aportantes la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712. Se indicó que, para omitir la votación respecto de cualquier materia, ello debe ser aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes y que no obstante lo anterior, aquellos aportantes que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de esta Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que voten en contra.

Tras algunas preguntas, la Asamblea aprobó, por la unanimidad los presentes, que la votación de las materias objeto de esta Asamblea se realicen en la forma propuesta.

6. Tabla de la Asamblea.

Se señaló que la presente asamblea tenía por objeto aprobar la cuenta final al término de la liquidación del Fondo así como adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

7. Desarrollo.

7.1. Cuenta final.

Se indicó que, como era de conocimiento de los aportantes, en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 31 de marzo de 2021, se había acordado prorrogar la duración del Fondo por un período de dos años contados desde la fecha original de vencimiento, prorrogando en consecuencia su duración hasta el día 11 de abril de 2023. Luego indicó que, dado que no se había vuelto a prorrogar el plazo de duración del Fondo, el día 12 de abril de 2023, se disolvió el Fondo y éste había entrado en un proceso de liquidación, en donde se había designado a HMC S.A. Administradora General de Fondos como liquidador del mismo.

Dado lo anterior se presentó la cuenta final de la liquidación del Fondo, informando sobre las gestiones efectuadas, destacando que, con fecha 14 de diciembre de 2023 se efectuó la enajenación de los activos subyacentes del Fondo, por lo que éste actualmente sólo mantiene caja para ser restituida a los aportantes una vez aprobada esta cuenta final y, así, concluyendo en consecuencia la liquidación del Fondo.

Acuerdo: Luego de una serie de consultas, la asamblea por la unanimidad de la cuotas presentes, aprobó la cuenta final del término de liquidación del Fondo, agradeciendo las

gestiones realizadas por HMC S.A. Administradora General de Fondos como liquidador del Fondo.

7.2. La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

En último término, y con el objeto de llevar a cabo los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, se propuso a la misma facultar al Gerente General de la Administradora, don Ricardo Mogrovejo Morón y a los abogados Sebastián Delpiano Torrealba y Nicolás García Pérez, a fin de que indistintamente uno cualquiera de ellos prepare o retire la documentación que sea requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Acuerdo: La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto, acordó facultar a los señores Ricardo Mogrovejo Morón, Sebastián Delpiano Torrealba y/o Nicolás García Pérez para presentar y retirar la documentación que sea requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

8. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los Aportantes acordaron por unanimidad, facultar a uno cualquiera de los señores Ricardo Mogrovejo Morón, Sebastián Delpiano Torrealba, Nicolás García Pérez y Gabriela Rojas Castillo, para reducir a escritura pública en una notaría de Santiago, en todo o parte, el acta de esta Asamblea una vez que se encuentre firmada.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 10:20 horas, se dio término a la presente Asamblea de Aportantes.

DocuSigned by:
Claudio Guglielmetti
8B5FD726506246F...
Claudio Guglielmetti Vergara
Director

DocuSigned by:
Ricardo Mogrovejo
3EBB540EB6404C5...
Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

DocuSigned by:
Antonio Gil
29DE92EF5938432...
Antonio Gil
p.p. Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

DocuSigned by:
Juan Francisco Palma
28F37E3664834B9...
Juan Francisco Palma
p.p. Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa

DocuSigned by:

Amalia Villarroel

118471CA3F57493...

Amalia Villarroel
p.p. Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

DocuSigned by:

Nicolás García

E21DFCAD7D1540F...

Nicolás García Pérez
Secretario de Actas

Certificado de Asistencia

Quien presidió y el Secretario de Actas certifican que, durante todo el transcurso de la asamblea, y sin interrupciones, todos los aportantes, así como el director que presidió, el Gerente General y el Secretario de Actas, participaron en ésta a distancia, conectados en forma simultánea y permanentemente con la sala, dándose por consiguiente cumplimiento al protocolo establecido para tales efectos por la Administradora, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, 21 días del mes de marzo del año 2024

DocuSigned by:
Claudio Guglielmetti
8B5FD726506246F...
Claudio Guglielmetti Vergara
Director

DocuSigned by:
Nicolás García
E21DFCAD7D1540F...
Nicolás García Pérez
Secretario de Actas